



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 10 de marzo de 2017.

Siendo las **11:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

D. AGUSTÍN MARTÍN CORTES.

D^a. NOELIA POSSE GÓMEZ.

D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.

D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).

D. MIGUEL CORONADO VIDAL.

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

SECRETARIO:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

INVITADOS:

D^a. MERCEDES PARRILLA MARTÍN

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE ACCIDENTES PARA DEPORTISTAS DE LOS CAMPEONATOS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C/068/CON/2016-112.
2. APERTURA SOBRE N° 2 ((OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS DEL SEGURO DEL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C/068/CON/2016-110
3. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL RESTAURANTE MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2016-075.



1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE ACCIDENTES PARA DEPORTISTAS DE LOS CAMPEONATOS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C/068/CON/2016-112.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas cinco ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, entregada por los licitantes presentes en el procedimiento, emitido con fecha 10 de marzo de 2017, por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. **MUTUA GENERAL DE CATALUÑA, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - Deberán aportarse escrituras en castellano o, en su defecto, certificado realizado por un intérprete jurado.
 - Declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados.
2. **MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LTD (Sucursal España):** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - Declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados.
 - Declaración de pertenencia, en su caso, a grupo empresarial.
3. **VIDA CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica y Profesional, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.7, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.
4. **W.R. BERKLEY EUROPE AG, Sucursal en España:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:
 - Documentación acreditativa de la Solvencia económica y financiera, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.7, referida al volumen anual de negocios, debiéndose acreditar por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.
 - Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica y Profesional, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12.A.7, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación.
 - Declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados.

5. **ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U.:**
Documentación COMPLETA.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda admitir** a la licitante **ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U.**, igualmente se **acuerda requerir**, a las licitantes **MUTUA GENERAL DE CATALUÑA Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LTD (Sucursal España), VIDA CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS** y **W.R. BERKLEY EUROPE AG, Sucursal en España**, la documentación expresada anteriormente.

2. **APERTURA SOBRE Nº 2 ((OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS DEL SEGURO DEL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE C/068/CON/2016-110.**

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido admitida **una** oferta a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura de la Diligencia de Subsanación emitida con fecha 7 de marzo de 2017, por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, y cuyo literal es el siguiente:

“Que se extiende para hacer constar que cursado requerimiento de subsanación de documentación administrativa a la mercantil BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, efectuado al amparo del Acuerdo de la Mesa de Contratación, adoptado en sesión celebrada el 3 de marzo de 2017, para el contrato PRIVADO DE SEGURO DEL PARQUE MOVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES y a la vista de la documentación presentada por el interesado, dicha documentación resulta COMPLETA.

*Por todo lo anterior, se propone a la Mesa de Contratación la **ADMISIÓN** de dicha mercantil al procedimiento de referencia.”*

Vista la Diligencia de Subsanación, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan admitir** a la mercantil **BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS**, en el procedimiento de referencia.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de la única oferta presentada y admitida en el procedimiento, cuyo precio de ejecución del contrato es el siguiente:

- **BILBAO COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS:** Precio ejecución contrato: **58.610 € exento de IVA** (cincuenta y ocho mil seiscientos diez euros exentos de IVA).



Vista la documentación presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Hacienda y Patrimonio, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

3. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL RESTAURANTE MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2016-075.

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe del **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la **única** licitante admitida en el procedimiento, suscrito por D. Juan Poza Fresnillo, Director de Servicios Sociales, de la Concejalía de Cultura y Bienestar Social, de fecha 7 de marzo de 2017; cuyo resumen es el siguiente:

MERCANTIL	PUNTUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN VARIEDAD DE DIETAS	PUNTUACIÓN ROTACIÓN DE LOS MENÚS	PUNTUACIÓN FINAL
ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL REUNIDA, S.L. (ALIRSA)	70	15	15	100

*Por todo ello, el técnico que suscribe propone la adjudicación de esta contratación a la mercantil: **ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL REUNIDA, S.L. (ALIRSA)**, por presentar la oferta más ventajosa, y se considera que con la misma cumple el objetivo de la licitación en cuestión.*

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, proponer a la mercantil **ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL REUNIDA, S.L. (ALIRSA)**, como adjudicataria del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, por presentar la oferta económicamente más ventajosa, **Precio Unidad de Comida: 2,30 € + 0,23 € de IVA (dos euros con treinta céntimos más veintitrés céntimos de euros). Mejoras Técnicas:** Mayor variedad en los tipos de dietas, Capacidad de elaborar dieta personalizadas, en función de las necesidades que presenten los usuarios y Rotación de menús que garanticen una diversidad de platos.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las **11:14 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.



V °.B°. DEL PRESIDENTE
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ



EL SECRETARIO
D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO I